

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO

ACTA N° 01 - 2009

SIERRA EXPORTADORA

Lugar y Fecha

:

:

San Isidro, 16 de junio de 2009

1 8 JUN. 2009

Miembros

Presidente Ejecutivo Gerente General Oficina General de Administración Firma:.....Hora:....

Jefe de la Oficina General de Administración

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Director de Promoción de Negocios

Asunto

Acta de compromiso de la Alta Dirección para la

implementación del Control Interno.

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de SIERRA EXPORTADORA, junto al equipo Directivo conformado por el Gerente General, el Jefe de la Oficina General de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Director de Promoción de Negocios manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en SIERRA EXPORTADORA, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley Nº 28716 — Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial para la implementación del control interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la Entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte, para la Entidad y convoca a todos los servidores y funcionarios públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima – San Isidro, a los 16 días del mes de junio de 2009.

GASTON BENZA PFLUCKER
Presidente Ejecutivo

SERGIO CALDERÓN ROSSI

Gerente General

RENZO ZÁRATE MIRANDA

lefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

JOSÉ RUIZ NAUPARI

defe de la Oficina General de Administración

ZAIDA PUESCAS CAMPOS

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CHRISTIAN BUENO MONTALDO
Director de Promoción de Negocios

ACTA Nº 01-2009-CEICI

En la ciudad de Lima a las15:00 horas del día 14 de julio del 2009, se reunieron en las instalaciones de Sierra Exportadora, el Presidente del Comité Especial para la Implementación del Control Interno en Sierra Exportadora, Sr. José Ruiz Naupari y los miembros del comité, Srta. Zaida Puescas Campos, el Sr. Christian Bueno Montaldo, como veedor del Órgano de Control Institucional el Sr. Ricardo Frias Condemarin, con la finalidad de revisar y analizar la Resolución de Contraloría Nº 458-2008-CG, publicada el 30.Oct.2008 que aprueba la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", los integrantes del comité acordaron elaborar un proyecto de Directiva sobre "Lineamiento Generales sobre el control Interno en la Entidad", el cual será presentada a la Presidencia Ejecutiva para su revisión y aprobación.

Siendo las 18:00 horas se termino la elaboración del proyecto de directiva, con lo cual se dio por terminado la reunión, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.

José Ruiz Naupari
/ PRESIDENTE

Inni

Zaida Puescas Campos SECRETARIO

Christian Bueno Montado MIEMBRO DEL COMITE Ricardo Frias Condemarin **VEEDOR**